



Ñuñoa, 25 de abril de 2025

**DECRETO N°: 01001/2025**

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) Informe de fiscalización de inspectores de fecha 22 de abril del 2025, al comercio ubicado en AV. PEDRO DE VALDIVIA N°3671, donde se evidenció la actividad comercial "Venta de Accesorios y Artículos para el Hogar", Razón Social "HOME SELECT SPA", Rut 77.327.319-7, cuyo Representante Legal es el Sr. Shenghua Xia, C.I. 25.192.556-9, por ejercer actividad comercial sin Patente Municipal.
- b) Citación al 2° Juzgado de Policía Local de Ñuñoa, según Boleta N°10130, de fecha 21 de abril del 2025, por ejercer actividad comercial con giro "Venta de Accesorios y Artículos para el Hogar", sin patente municipal.

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N°3063, Art. 58, sobre Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. CLAUSÚRASE Y PROHÍBASE, el funcionamiento de la actividad comercial Razón Social "HOME SELECT SPA", Rut.77.327.319-7, con el giro "Venta de Accesorios y Artículos para el Hogar", en AV. PEDRO DE VALDIVIA N°3671, comuna de Ñuñoa, cuyo Representante Legal es el Sr. Shenghua Xia, C.I. 25.192.556-9, por ejercer actividad comercial, sin Patente Municipal.
2. La violación de clausura será sancionada en la forma establecida en el inciso final del Art. 58 del D.L. 3063 de 1979.
3. La rotura de sellos colocados por inspectores Municipales será denunciada al Tribunal competente, pudiendo aplicarse las sanciones contempladas en los artículos 270 y 271 del Código Penal.
4. Inspectores de la Dirección de Inspección, procederán a materializar el acto de clausura ordenado.
5. Notifíquese en AV. PEDRO DE VALDIVIA N°3671, al Sr. Shenghua Xia, C.I. 25.192.556-9, por Inspectores de la Dirección de Inspección.

**REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVASE EN EL REPOSITORIO DIGITAL**



**GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE**  
Secretario Municipal



**SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**  
Alcalde

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANTECEDENTES	Digital	<a href="#">Ver</a>		

SSR/TFB/CAD/CMG

**Distribución:**

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa  
Alcaldía  
Administración Municipal

Dirección de Administración y Finanzas  
Patentes comerciales  
Dirección de Control  
Dirección de Inspección  
Control de gestión y estadística  
Departamento de Inspección y Comercio  
Secretaría Municipal  
Central de Documentación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=21665917&hash=f69ac>